

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 43** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del Acuerdo Marco de “Atención diurna a personas adultas dependientes con discapacidad física (tres lotes)”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - 4) Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 728, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 913 925 627, Dirección General de Servicios Sociales.
 - 5) Telefax: 913 925 720.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: AM-001/2015.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Acuerdo Marco.
 - b) Descripción: El Acuerdo Marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de la gestión del servicio público de atención diurna a personas adultas (mayores de dieciocho años y menores de sesenta y cinco) con discapacidad física, definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer mediante el Acuerdo Marco y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación mediante contratos basados en este acuerdo.
 - c) División por lotes: Sí. Número de lotes: Tres lotes.
 - Lote número 1: Centros de atención diurna a personas con discapacidad física.
 - Lote número 2: Centros de atención diurna a personas con daño cerebral sobrevenido (fase crónica).
 - Lote número 3: Centros de rehabilitación integral a personas con daño cerebral sobrevenido (fase posaguda).Los licitadores pueden presentarse a los tres lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El Acuerdo Marco tendrá una vigencia de cuatro años.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9.
 - i) Compra pública innovadora: No.



3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 40.758.803,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Lote número 1: Base imponible plaza ocupada/día: 64,50 euros. Importe total plaza ocupada/día: 67,08 euros.
 - Lote número 2: Base imponible plaza ocupada/día: 71,35 euros. Importe total plaza ocupada/día: 74,20 euros.
 - Lote número 3: Base imponible plaza ocupada/día: 81,70 euros. Importe total plaza ocupada/día: 84,97 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con el punto 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: Conforme al punto 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el certificado que acredite haber obtenido la autorización administrativa para el centro correspondiente se aportará de oficio por la Administración Autonómica.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 9 de enero de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
 - 2) Domicilio: O'Donnell, número 50, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de recepción de ofertas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y de los criterios de adjudicación valorables de forma automática.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Actos, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez y treinta horas del día 23 de enero de 2015.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en dos sobres: Sobre número 1, "Documentación Administrativa", y sobre número 2, "Proposición económica y mejoras".

Las entidades adjudicatarias estarán sujetas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228 bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de diciembre de 2014.—La Secretaría General Técnica, Carmen Balfagón Lloreda.

(01/4.142/14)

